CNMC

MEMORIA 2024

RESUMEN EJECUTIVO

www.cnmc.es

PRESENTACIÓN

La CNMC tiene como fin último garantizar, preservar y promover el correcto funcionamiento de todos los mercados en beneficio de los consumidores y empresas.

A lo largo de 2024, como en todos los ejercicios desde su puesta en marcha, esta institución ha trabajado intensamente para cumplir con su mandato legal.

El detalle de toda la actividad se recoge de forma pormenorizada en la Memoria Anual, documento elaborado en cumplimiento del artículo 38.2 de Ley 3/2013, de 4 de junio, de creación de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (LCNMC).

A continuación, se recogen las principales actuaciones que han realizado las distintas direcciones y unidades de la CNMC durante el ejercicio correspondiente al año 2024.

CNMC COMISIÓN NACIONAL DE LOS MERCADOS Y LA COMPETENCIA

DEFENSA DE LA COMPETENCIA

La actividad de defensa de la competencia se centra en la supervisión de prácticas restrictivas de la competencia y el control de concentraciones.

DEFENSA DE LA COMPETENCIA

Durante 2024, la Dirección de Competencia de la CNMC ha intensificado su labor en la detección, investigación y resolución de conductas anticompetitivas, así como en el control de operaciones de concentración. Destaca el papel de la Unidad de Inteligencia Económica, que ha registrado aumentos significativos tanto en casos reportados como en colaboraciones ciudadanas, consolidándose como un pilar clave en la lucha contra los cárteles. La herramienta BRAVA ha seguido desarrollándose para detectar colusión en licitaciones públicas y se ha ampliado su aplicación a otros sectores.

Se han iniciado 6 nuevas investigaciones, 36 diligencias previas y 12 diligencias adicionales en el marco del análisis de concentraciones. En total, se han incoado 9 expedientes sancionadores por conductas restrictivas, en sectores estratégicos como la tecnología, la energía o logística farmacéutica. Asimismo, se llevaron a cabo 5 inspecciones en 14 sedes empresariales.

El Consejo de la CNMC ha resuelto 13 expedientes, de los cuales 4 concluyeron con sanciones por prácticas anticompetitivas, incluyendo 2 cárteles y 2 abusos de posición dominante. Destacan las multas a SGAE (6,4 millones de euros) y Booking.com (413,2 millones de euros), siendo esta última la mayor impuesta por la CNMC hasta la fecha.

En materia de control de concentraciones, se notificaron 89 operaciones, de las cuales 87 fueron resueltas, con un aumento de las autorizaciones con compromisos (8 en total). La tramitación ha sido ágil gracias al uso generalizado del procedimiento de prenotificación y formulario abreviado.

La CNMC ha resuelto también 8 expedientes sancionadores conforme a la Ley 39/2015, con multas por gun jumping, incumplimiento de resoluciones e incluso obstrucción investigadora. La vigilancia activa sobre resoluciones anteriores se ha mantenido, con 178 expedientes bajo seguimiento.

Por último, se ha reforzado la cooperación con autoridades autonómicas a través de asignación de casos, reuniones conjuntas y colaboración en inspecciones. En 2024, se celebraron múltiples encuentros de coordinación y se abordaron asuntos como ayudas públicas, normativa europea y estudios sectoriales, consolidando el papel de la CNMC como eje de la política de competencia en España.

Consultas

119

100 finalizadas

Expedientes sancionadores

9 incoados por conductas restrictivas de la competencia

Sanciones

419,3

millones € en multas por abusos de posición dominante (6,4 M€ a SGAE y 413,24 M€ a Booking.com)

Operaciones de concentración

89 notificadas

7 aprobadas con compromisos en 1ª fase

1 con compromisos en 2ª fase

Inspecciones

5 inspecciones en 14 sedes en el marco de 4 expedientes

Entradas a la Unidad de Inteligencia Económica (UIE)

213

entradas (+7% respecto a 2023) – 28 casos derivados de la LCSP – 4 investigaciones de oficio iniciadas

CNMC COMISIÓN NACIONAL DE LOS MERCADOS Y LA COMPETENCIA

PROMOCIÓN DE LA COMPETENCIA Y UNIDAD DE MERCADO

La CNMC emplea tres herramientas para la divulgación de la política de la competencia: asesoramiento a las AAPP y organizaciones económicas; la impugnación de actos de las Administraciones Públicas contrarios a los principios de buena regulación; e, informes sectoriales en los que se aprecien problemas de competencia.

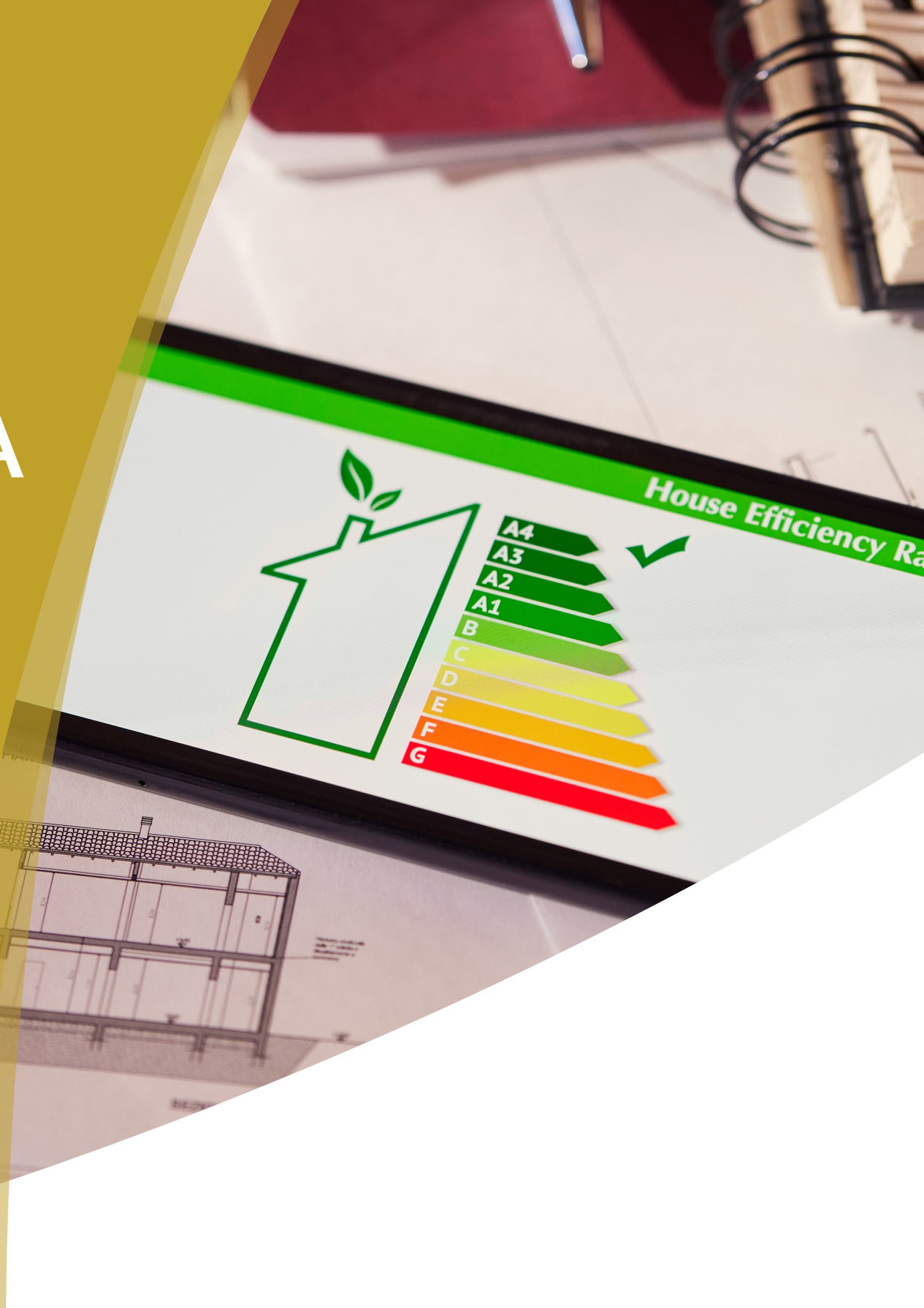

PROMOCIÓN DE LA COMPETENCIA

En 2024, la CNMC ha reforzado su papel como promotora de un entorno económico competitivo y eficiente mediante la emisión de informes, estudios y guías, y a través de su labor de asesoramiento, divulgación y formación. Se aprobaron 34 informes sobre actuaciones del sector público, 24 de ellos relativos a proyectos normativos de ámbitos como la industria, la sostenibilidad o la salud pública, y 10 informes consultivos sobre materias como contratación, ayudas públicas y mercados regulados.

Se publicaron estudios sectoriales sobre la gestión de residuos de envases y la formación vial, así como un informe sobre la remuneración de depósitos en España. También se evaluó el impacto de recomendaciones previas en el sector del transporte interurbano en autobús, concluyendo que su plena implementación podría mejorar la oferta y reducir precios. La CNMC ha iniciado también nuevos estudios sobre servicios en la nube, autoconsumo fotovoltaico y transporte ferroviario.

La actividad ante órganos jurisdiccionales incluyó 2 recursos por restricciones a la competencia, y se continuó difundiendo la cultura de competencia mediante publicaciones, ponencias y programas formativos, como el dirigido a más de 880 empleados públicos. Finalmente, la CNMC fue reconocida internacionalmente por su análisis sobre ayudas públicas al despliegue de redes de banda ancha, premiado por la ICN y el Banco Mundial.

Informes aprobados

34 (24 sobre proyectos normativos + 10 informes consultivos)

Ponencias públicas

37 ponencias impartidas en actos nacionales e internacionales

Estudios publicados

2 (residuos de envases y formación vial) + 1 informe sobre mercado bancario

Empleados formados

+800 empleados públicos capacitados en competencia y contratación pública

Ponencias públicas

37 ponencias impartidas en actos nacionales e internacionales

UNIDAD DE MERCADO

En 2024, la CNMC ha continuado impulsando el principio de unidad de mercado conforme a la Ley de Garantía de la Unidad de Mercado (LGUM). Se emitieron 23 informes relativos al artículo 26 y 38 informes al artículo 28, centrados principalmente en la instalación de fibra óptica, la reserva profesional, el transporte y la contratación pública. Asimismo, se adoptaron 16 decisiones conforme al artículo 27, interponiéndose 4 recursos contencioso-administrativos ante la Audiencia Nacional. 3 de estos recursos concluyeron con sentencias estimatorias, destacando la anulación parcial de bases de ayudas a pymes por criterios discriminatorios. Estas actuaciones refuerzan la labor de la CNMC como garante del libre acceso y ejercicio de actividades económicas en todo el territorio nacional, eliminando barreras injustificadas a la competencia.

Recursos contencioso-administrativos

2 interpuestos por la CNMC en 2024

Reconocimiento internacional

Premio del Banco Mundial e ICN al informe sobre ayudas públicas para banda ancha en España

CNMC COMISIÓN NACIONAL DE LOS MERCADOS Y LA COMPETENCIA

TELECOMUNI-CACIONES Y AUDIOVISUAL

La Dirección de Telecomunicaciones y del sector Audiovisual tiene diversas competencias de supervisión y control del correcto funcionamiento de los mercados de comunicaciones electrónicas y del mercado de comunicación audiovisual.

TELECOMUNICACIONES

En 2024, la CNMC emitió 9 informes sobre proyectos normativos en el ámbito de las telecomunicaciones, destacando sus aportaciones al Esquema Nacional de Seguridad 5G, el Plan Técnico Nacional de la TDT y la designación de Telefónica como operador del servicio universal. También analizó las bases de ayudas públicas al despliegue de redes en Bizkaia y evaluó precios de acceso a infraestructuras públicas.

En materia regulatoria, se ha desregulado el mercado mayorista de segmentos troncales de líneas arrendadas al por mayor (rutas submarinas), así como el mercado mayorista de acceso y originación de llamadas en redes fijas. En ambos casos, se considera que estos mercados tienden a la competencia efectiva y que la aplicación de la normativa sectorial de comunicaciones y el derecho de la competencia garantizan que estos continúen desarrollándose en condiciones competitivas.

Por su parte, se ha iniciado la revisión de los mercados mayoristas de acceso local y central prestados en una ubicación fija y se ha sometido a consulta pública la propuesta de definición del mercado mayorista de acceso a la infraestructura física.

Informes

9 sobre normativa; destaca el apoyo a medidas contra fraudes telefónicos y la nueva orden del servicio universal

Regulación

Revisión de mercados clave (AIF, 1/2020, 3b/2014, 2/2007); desregulación de rutas submarinas y del acceso AMLT

Conflictos

23 resueltos entre operadores (acceso, interconexión, portabilidad, TDT local)

Sanciones

3 procedimientos sancionadores; 5.040 € en multas (por no informar o impedir portabilidad)

Servicio universal

8,64 M€

Telefónica, MasOrange y Vodafone asumen 95% del reparto

Numeración

281

expedientes; reducción del uso del 118AB y avances en numeración para autoprestación

AUDIOVISUAL

En 2024, la CNMC emitió 4 informes sobre proyectos normativos relevantes en el ámbito audiovisual, abordando temas como la publicidad de productos sanitarios, la protección de menores en entornos digitales y el fomento de la obra audiovisual europea.

En su labor de supervisión, la CNMC tramitó 219 expedientes relacionados con contenidos audiovisuales, incluyendo 34 sobre protección de menores, 37 sobre comunicaciones comerciales y más de 70 actuaciones sobre Usuarios de Especial Relevancia, tras la entrada en vigor del reglamento que desarrolla sus obligaciones. También se actuó frente a plataformas pornográficas que incumplen los requisitos de verificación de edad.

Se avanzó en supervisión de principios generales, accesibilidad y cuotas de emisión y financiación anticipada de obra europea, y se emitieron acuerdos sobre la misión de servicio público de CRTVE. Además, se incoaron 12 expedientes sancionadores y se resolvieron 6 consultas.

Finalmente, se promovieron iniciativas de corregulación, como la calificación por edad, y se publicó un informe sobre alfabetización mediática que recopila 110 medidas implementadas entre 2020 y 2022, con una financiación total de 304 millones de euros.

Normativa

4 informes destacados sobre publicidad de productos sanitarios, obra europea, protección de menores en entornos digitales y prevención de consumo de alcohol

Supervisión

294

quejas recibidas; 219 expedientes iniciados (208 IFPA, 10 sancionadores, 1 requerimiento)

Usuarios de especial relevancia

70 Identificados; expedientes por publicidad en Instagram en tramitación

Protección de menores

308.529

multa a plataforma pornográfica por no verificar edad

43 expedientes de accesibilidad

Obra europea

11 expedientes sobre financiación anticipada y control a 54 prestadores sobre cuota de emisión

CRTVE

Informe de cumplimiento de la misión de servicio público 2021 aprobado con nueva metodología

CNMC COMISIÓN NACIONAL DE LOS MERCADOS Y LA COMPETENCIA

ENERGÍA

La Dirección de Energía de la CNMC regula y supervisa el funcionamiento del sector eléctrico y del gas natural, velando por la protección y los derechos de los consumidores.

ENERGÍA

En 2024, la Dirección de Energía de la CNMC ha continuado desarrollando una intensa actividad reguladora y supervisora en los sectores eléctrico, gasista y de hidrocarburos líquidos. Asimismo, se han iniciado los trabajos previos para la revisión del sistema retributivo y de peajes del sector eléctrico, con una serie de consulta específicas sobre la tasa de retribución financiera, y las metodologías de retribución de la distribución, del transporte y de los peajes de electricidad.

El precio de la electricidad en el mercado mayorista en 2024 ha seguido la tendencia descendente que mantuvo en 2023 tras los elevados precios de 2022. El precio medio del mercado diario eléctrico se ha situado en 63,04 €/MWh, sensiblemente por debajo de los 87,10 €/MWh registrados en 2023 y los 167,52 €/MWh de 2022. Por otra parte, el precio del gas en los mercados mayoristas europeos mostró una senda creciente, y en el conjunto del año 2024, en MIBGAS, se mantuvo acoplado con los principales mercados europeos y marcó un promedio de 34,8 €/MWh, un 11% inferior a 2023.

En materia regulatoria, en el ámbito europeo, se completó la reforma del mercado eléctrico europeo con la adopción de nuevos Reglamentos y Directivas comunitarias; y se publicó la Directiva y el Reglamento sobre normas comunes para los mercados interiores del gas renovable, del gas natural y del hidrógeno. En el ámbito nacional, cabe destacar la aprobación, por una parte, de la Circular 1/2024, de la CNMC, de acceso y conexión a las redes de transporte y distribución de las instalaciones de demanda de energía eléctrica; y por otra, del procedimiento de gestión de conexiones de plantas de generación de biometano. En el ámbito retributivo, se han aprobado resoluciones importantes para la distribución y transporte eléctrico y gasista, así como sobre retribución por el empleo de fibra óptica en la realización de actividades distintas.

Nueva circular
acceso y conexión de la demanda eléctrica a las redes (Circular 1/2024)

Reformas UE
REMIT II, mejora del mercado europeo de electricidad, y mercados interiores del gas renovable, gas natural e hidrógeno

Precios
electricidad (diario):

63,04 €/MWh
(↓28% vs. 2023)

gas MIBGAS

34,8 €/MWh
(↓11% vs. 2023)

Conflictos

283
de acceso a la red eléctrica

36
para blending de hidrógeno

Sancionadores

28 resoluciones

17,4 M€ en sanciones

Inspección

2.164
actuaciones inspectoras

CNMC COMISIÓN NACIONAL DE LOS MERCADOS Y LA COMPETENCIA

TRANSPORTES Y SECTOR POSTAL

La CNMC desarrolla diversas funciones de supervisión y control en los sectores postal, aeroportuario y ferroviario.

TRANSPORTES

En 2024, la CNMC ha desarrollado una amplia labor supervisora y reguladora en los sectores aeroportuario y ferroviario. En el ámbito aeroportuario, fijó en 10,35 euros por pasajero el ingreso máximo anual ajustado aplicable a las tarifas de 2025, sin variación respecto al año anterior. También aprobó el valor del índice P (0,54%) y evaluó positivamente el procedimiento de consulta entre Aena y las aerolíneas, aunque reiteró las obligaciones de información de las partes.

En el sector ferroviario, se registraron cifras récord de viajeros en alta velocidad, en especial en los corredores recientemente liberalizados. La cuota de mercado de Iryo y OUIGO creció, acompañada de una notable reducción de precios en varios trayectos. La CNMC valoró positivamente la normativa para impulsar la liberalización de servicios sujetos a obligación de servicio público, y exigió mayor anticipación en la adjudicación de capacidad para mejorar la competencia.

Además, publicó una comunicación con criterios para evaluar la legalidad de cánones y recargos, y efectuó pruebas de equilibrio económico sobre nuevos servicios de OUIGO, concluyendo que su impacto acumulado (0,23%) es inferior al umbral del 1%. También reforzó la transparencia en la adjudicación de capacidad ferroviaria e impuso medidas a Renfe para mitigar los efectos de su contratación de maquinistas sobre el mercado.

Aeropuertos

10,35 €

Ingreso máximo por pasajero 2025 (0% variación media)

Alta velocidad

10,7 millones

Récord de viajeros en 2024

+24%

Interanual en el T3. Bajadas de precios en varios corredores

Mercancías

–3% en toneladas netas

38% Renfe mantiene liderazgo en t.km

Cánones ferroviarios

Nuevo modelo para recargos basado en eficiencia y mercado (precios Ramsey-Boiteux)

Conflictos

Resoluciones sobre OUIGO: impacto inferior al 1% en el contrato de servicio público

Capacidad ferroviaria

Nuevas obligaciones de transparencia y procedimientos a ADIF y ADIF AV

SECTOR POSTAL

En 2024, la CNMC ha mantenido su labor de supervisión y regulación del sector postal. El informe anual del sector 2023, aprobado el 25 de julio, refleja un fuerte crecimiento de la paquetería, con 1.014 millones de envíos (+15,4%) y una facturación de 6.049,9 millones de euros (+7,2%). En contraste, los envíos de cartas descendieron un 10,3% y sus ingresos un 5,4%.

En relación con el Servicio Postal Universal (SPU), la CNMC resolvió 6 expedientes sobre el coste neto y la carga financiera injusta de su prestación por parte de Correos, correspondientes a los ejercicios 2011 a 2016, con ajustes de hasta el 20% respecto a las cantidades presentadas por el operador.

Además, la CNMC informó positivamente el proyecto de Orden ministerial que actualizará la regulación contable del sector postal, introduciendo requisitos adicionales para el operador designado del SPU, como la obligación de presentar resultados con un sistema de costes incrementales.

En el ámbito sancionador, se impusieron multas a diversos operadores por prestar servicios sin autorización o por incumplimientos graves y muy graves en la gestión de envíos postales.

Finalmente, en diciembre se publicó una guía sobre los derechos de los usuarios postales y las obligaciones de los operadores, con el objetivo de fomentar el conocimiento y cumplimiento de la normativa.

Paquetería

1.014

millones de envíos (+15,4 %)

6.049,9 M€

de ingresos (+7,2 %)

Cartas

1.341 millones de envíos

Servicio postal Universal

6 resoluciones sobre coste neto y carga financiera injusta

Sancionadores

5 resoluciones

Derechos del usuario

Nueva Guía sobre derechos postales y obligaciones de los operadores (diciembre 2024)

CNMC COMISIÓN NACIONAL DE LOS MERCADOS Y LA COMPETENCIA

UNIDADES TRANSVERSALES

Junto con los órganos de gobierno y de dirección, la CNMC cuenta con determinadas unidades que prestan servicios transversales al resto de la institución y que resultan esenciales para su funcionamiento.

UNIDADES TRANSVERSALES

Secretaría del Consejo

En 2024, la Secretaría del Consejo y la Asesoría Jurídica (dependiente de la Secretaría del Consejo) de la CNMC emitieron 700 informes jurídicos, participaron en más de 1400 litigios y realizaron 1.089 actuaciones ante órganos judiciales. Además, tramitaron 117 recursos de reposición y 62 expedientes de acceso a información pública. La CNMC solicitó el seguimiento formal de 28 asuntos ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea y propuso la intervención del Reino de España en uno de ellos. También se elaboraron boletines mensuales de jurisprudencia y se impulsaron notificaciones electrónicas.

Secretaría General

En 2024, la Secretaría General de la CNMC ha consolidado el crecimiento de la plantilla hasta los 560 efectivos y ha impulsado un nuevo sistema de evaluación del desempeño común a personal laboral y funcionario. Asimismo, destaca la aprobación del Plan Trienal de Contratación 2025–2027 y el lanzamiento del proyecto de IA generativa Egeria.

Control Interno

En 2024, el Departamento de Control Interno de la CNMC ejerció un papel clave en el refuerzo del cumplimiento normativo y la transparencia institucional. Entre sus actuaciones más destacadas figuran la implantación del nuevo Sistema Interno de Información, el cierre del proyecto piloto del sistema de riesgos y el análisis comparado Ancore.

Asesoría Económica

En 2024, la Asesoría Económica de la CNMC ha reforzado su papel clave en la fundamentación económica de expedientes sancionadores, concentraciones y recursos judiciales. Destaca su participación en el análisis de la operación BBVA/Sabadell y en la respuesta a 26 demandas contra resoluciones sancionadoras, así como en el avance del proyecto europeo sobre ahorro al consumidor.

Departamento de Comunicación

En 2024, la CNMC impulsó su estrategia de comunicación con el lanzamiento de una nueva página web más intuitiva y accesible, reforzando su compromiso con la transparencia. Además, se publicaron 251 notas de prensa y se potenció la presencia en redes sociales, destacando el crecimiento en LinkedIn y la apertura de perfil en Bluesky.

Estadisticas y Recursos Documentales

En 2024, la CNMC fortaleció su estrategia de datos abiertos con la federación de CNMC|Data en el portal datos.gob.es y mejoras en el buscador. El portal recibió más de 100.000 visitas y registró más de 13.500 descargas de datos. Además, se firmó un convenio con el Banco de España para facilitar el acceso a microdatos del Panel de Hogares CNMC a través del BELab.

Informes jurídicos emitidos

+700

Litigios activos gestionados

1.400

Consolidada plantilla

560 efectivos

Plan Trienal de Contratación

98 contratos formalizados

Lanzada nueva web institucional y desarrollado el sistema interno de información (SIIF)

Proyecto Egeria de IA generativa y nueva plataforma MLOps puestos en marcha

Publicado el informe económico del sector de comunicaciones y superadas 100.000 visitas al portal CNMC|Data

CNMC COMISIÓN NACIONAL DE LOS MERCADOS Y LA COMPETENCIA

COORDINADOR SERVICIOS DIGITALES DE ESPAÑA

COORDINADOR SERVICIOS DIGITALES DE ESPAÑA

En 2024, la CNMC ha asumido formalmente el papel de Coordinador de Servicios Digitales en España, conforme al Reglamento (UE) 2022/2065 sobre servicios digitales, en vigor desde el 17 de febrero. Este reglamento establece normas armonizadas para un entorno en línea seguro y transparente, que afectan a plataformas en línea, servicios de alojamiento y motores de búsqueda. Aunque aún no se ha aprobado una norma nacional que atribuya todas las competencias del reglamento, la CNMC ha comenzado a ejercer funciones clave, tanto a nivel nacional como internacional.

Durante el ejercicio, la CNMC tramitó 24 reclamaciones contra prestadores de servicios intermediarios, todos ellos establecidos en otros Estados miembros. La mayoría de estas reclamaciones se refieren a plataformas de muy gran tamaño, y 7 han sido ya remitidas a coordinadores de otros países, como Irlanda, Suecia o Bélgica. Además, se gestionaron 2 órdenes de actuación en virtud del artículo 9 del reglamento y se está verificando su cumplimiento formal para su posterior remisión.

En el ámbito de transparencia, la CNMC ha inscrito 12 plataformas en la base de datos europea Ágora; una de las cuales, ya está completamente operativa. En paralelo, la CNMC y la AEPD han participado en iniciativas nacionales orientadas a la protección digital de menores y al desarrollo de sistemas de control de acceso a contenidos para adultos.

Finalmente, en cumplimiento del artículo 55 del Reglamento, la CNMC ha recogido en esta memoria las actividades realizadas por ella y por la AEPD, consolidando así su rol como actor central en la supervisión del cumplimiento de la normativa europea de servicios digitales en España.

MEMORIA 2024

CNMC

COMISIÓN NACIONAL DE LOS MERCADOS Y LA COMPETENCIA

www.cnmc.es